N.º 104

TESIS DE GRADO

Universidad Externado de Colombia

FACULTAD DE DERECHO

Martha Isabel Robles Ustariz

El impacto del derecho humano al medio ambiente sano en el derecho internacional de inversiones

Universidad Externado de Colombia

Robles Ustariz, Martha Isabel

El impacto del derecho humano al medio ambiente sano en el derecho internacional de inversiones / Martha Isabel Robles Ustariz. -- Bogotá : Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho. 2020.
117 páginas : ilustraciones ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas (páginas 105-117)

ISBN: 9789587903942

1. Derecho ambiental -- Colombia 2. Obligaciones internacionales – Colombia 3. Derecho internacional – Colombia 4. Derechos humanos – Colombia 5. Acuerdos económicos -- Aspectos ambientales -- Colombia I. Autores secundarios II. Universidad Externado de Colombia. III. Tesis de grado IV. 104

333.7 SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado Colombia. Biblioteca MRJ

junio de 2020

ISBN 978-958-790-394-2

© 2020, Martha Isabel Robles Ustariz
© 2020, universidad externado de colombia
Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá
Teléfono (57-1) 342 02 88
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Primera edición: julio de 2020

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones
Corrección de estilo: María del Pilar Osorio
Composición: Álvaro Rodríguez
Impresión y encuadernación: DGP Editores S.A.S.
Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares.

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de la autora.

Contenido

Agradecimientos 11

Introducción 13

Capítulo I
Derecho al medio ambiente sano: reconocimiento internacional y nacional 17

A. Sujetos de protección en el derecho al medio ambiente sano 17
1. El antropocentrismo ético ecológico o la ética ecológica 18
2. El ecocentrismo 19
3. El desarrollo sostenible 20
B. Derecho al medio ambiente sano en el derecho internacional 21
1. Las principales conferencias internacionales sobre medio ambiente y sus instrumentos. 22
a. Conferencia de Estocolmo, 1972 22
b. Carta de la Naturaleza, 1982 25
c. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992 27
d. Río+20, 2012 30
e. Cumbre de París sobre cambio climático, 2015 31
2. Principios internacionales sobre medio ambiente 32
a. Principio de cooperación internacional 33
b. Prevención del daño ambiental transfronterizo 34
c. Responsabilidad y reparación por el daño ambiental 35
d. Principio de precaución 36
e. Quien contamina paga 37
3. ¿Es el derecho al medio ambiente sano un derecho humano fundamental para el derecho internacional? 37
a. Pronunciamientos de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) 38
b. Opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 39
C. Derecho al medio ambiente sano en Colombia 41
1. Las regulaciones en Colombia sobre medio ambiente 41
a. Legislación en Colombia antes de la Constitución Política de 1991 41

b. Situación del derecho al medio ambiente sano después de la Constitución Política de 1991 42
2. El derecho al medio ambiente sano en la jurisprudencia de la Corte Constitucional: ¿fundamental o colectivo? 43
a. El derecho al medio ambiente sano como derecho fundamental 45
b. El derecho al medio ambiente sano como derecho colectivo 49
c. La protección al medio ambiente como un principio constitucional 50

Capítulo II
El medio ambiente sano en los Acuerdos Internacionales de Inversión 53

A. Los Acuerdos Internacionales de Inversión (AII): Antecedentes, definición y tipos 53
1. Antecedentes 53
2. Definición de los AII 55
3. Tipos de AII 58
B. Tratamiento del medio ambiente en los Acuerdos de Inversión y la relación con los estándares de protección a los inversionistas 60
1. Nuevas categorías sobre el medio ambiente en los AII 62
a. Referencias generales al medio ambiente en los preámbulos 62
b. Reconocimiento expreso del derecho de los Estados a regular en materia medioambiental 63
c. Consulta de expertos en controversias sobre asuntos ambientales entre inversionistas y el Estado 64
d. La no reducción de estándares, es decir, desalentar la flexibilización de los estándares ambientales para atraer inversiones 66
e. Promoción general del progreso en la protección y cooperación ambiental 67
C. Cláusulas de resolución de controversias en los Acuerdos Internacionales de Inversión 69
1. Antecedentes 70
2. Las cláusulas de resolución de conflictos en los AII 71

Capítulo III
La relación entre el arbitraje de inversión y el derecho humano al medio ambiente sano: las respuestas de los tribunales de inversión y el caso colombiano 73

A. Casos en los que se ha establecido una relación entre el régimen de derechos humanos y el derecho internacional de inversiones 74
1. La aplicación de figuras de la CEDH como método para la resolución de controversias que se relacionen con derechos humanos: el test de proporcionalidad y el margen de apreciación 74
2. La existencia o no de una relación entre el régimen de derechos humanos con el régimen de inversiones 79
B. Casos en los que el medio ambiente ha sido materia de discusión 83
1. Casos en los que la protección del medio ambiente ha cedido ante los estándares de inversión 84
2. Casos en los que la obligación de protección ambiental ha sido relacionada directamente como responsabilidad del inversionista 87
C. Situación de Colombia ante el CIADI y su relación con la protección al derecho humano al medio ambiente sano: caso del páramo Santurbán 90

Capítulo IV
Reevaluación del derecho de inversiones desde un punto de vista medioambiental: la necesidad de las cláusulas o capítulos sobre medio ambiente en los AII y sus ventajas 95

A. Justificación de la reforma de las cláusulas o capítulos ambientales en los AII 96
B. Ventajas de la reforma de los AII a través de las nuevas cláusulas o capítulos ambientales 102
Conclusiones 103

Referencias bibliográficas 105

Agradecimientos

Después de mucho tiempo y esfuerzo, de altas y bajas, finalmente este trabajo representa lo que creo, lo que conozco y lo que me han enseñado. Así, realmente, este es un trabajo en el que se mezcla un poco de todas aquellas personas que durante mis más de cinco años en la Universidad Externado de Colombia he tenido la fortuna de conocer y de quienes he aprendido. Sin embargo, quiero iniciar agradeciendo a mi papá y a mi mamá por tanto amor, compresión y paciencia. A mis hermanas, Vira y Andrea, por apoyarme y estar ahí siempre. A Mamá Ruth y a Mamá Isabel. Sin ellos, nada.

Agradezco a mis profesores, principalmente al doctor Ramiro Bejarano por permitirme participar con ellos durante seis años en el Departamento de Derecho Procesal, aprendiendo, conociendo e impulsándome a ser mejor. A mi directora de tesis, la doctora Marcela Rodríguez Mejía, por sus consejos, correcciones y paciencia.

Finalmente, y no menos importante, a mis amigos, a quienes me acompañaron durante este largo proceso y a aquellos que llegaron en el momento adecuado para impulsarme y para quedarse. Estos años, sin todos y cada uno de ellos, no hubieran sido lo mismo. Gracias por sus consejos. Eternamente agradecida.